

DECRETO N° E-697/2018.-/

COLINA, 23 de Marzo de 2018.

VISTOS: Estos Antecedentes: **1)** Decreto N° E-386/2018 de 21.02.2018, que aprueba los términos de referencia N° 2683-47-L118, del proyecto denominado "Adquisición de Diferentes materiales para evaluación de aguas servidas". **2)** Decreto N° E-692/2018 de 23.03.2018 que rectifica el Decreto Alcaldicio N° E-386/2018 de 21.02.2018 en relación al nombre del proyecto: "Adquisición de diferentes materiales para evacuación de aguas servidas". **3)** Memorandum N° 279/2018, de fecha 23 de Marzo de 2018, del Director de Administración y Fianzas, mediante el cual solicita Decreto Alcaldicio para adjudicar compra menor de 100 UTM, al oferente CENTRO COMERCIAL VICUÑA MACKENNA LTDA., para la adquisición diversos materiales para la Unidad de Higiene Ambiental, dependiente de la Dirección de Medio Ambiente, Aseo y Ornato. **3)** Evaluación Económica, Licitación N° 2683-47-L118 de fecha 23 de marzo de 2018, firmada por el Director de Administración y Finanzas. **4)** Certificado de Disponibilidad Presupuestaria de fecha 23 de marzo de 2018, del Director de Administración y Finanzas. **5)** Certificado de Estado de Inscripción en Chile- Proveedores de fecha 22 de marzo de 2018, que certifica que el oferente CENTRO COMERCIAL VICUÑA MACKENNA LTDA., se encuentra hábil cumple con los requisitos de inscripción en el Registro; y lo dispuesto en el artículo 63 de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, Ley N° 20.285, sobre acceso a la información pública y su reglamento, Ley N° 19.880, base de los procedimientos administrativos que rigen los actos de los órganos de la administración del estado, Ley N° 19.886, Ley de bases sobre contratos administrativos de suministros y prestación de servicios.

DECRETO:

1.- Adjudicase la Licitación N° **2683-47-L118** al oferente **CENTRO COMERCIAL VICUÑA MACKENNA LTDA., RUT. N° 79.862.000-2,** para la adquisición diversos materiales para la Unidad de Higiene Ambiental, dependiente de la Dirección de Medio Ambiente, Aseo y Ornato, por un monto de \$ 442.992.- (cuatrocientos cuarenta y dos mil novecientos noventa y dos pesos), más IVA.

2.- Impútese el cumplimiento del presente Decreto al Ítem presupuestario N° 215-22-04-012-001-000, denominado "Otros materiales, repuestos y útiles diversos" del presupuesto Municipal Vigente.

**ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE
FDO.)MARIO OLAVARRIA RODRIGUEZ
ALCALDE
FDO.)DAVID VEGA BECERRA
SECRETARIO MUNICIPAL (S)**



DAVID VEGA BECERRA
SECRETARIO MUNICIPAL (S)
MOR/DVB/EAQ/xcg.

DISTRIBUCIÓN:

- Alcaldía
- Administración Municipal
- Secretaria Municipal
- Dirección de Control
- Secplan
- Dirección de Administración y Finanzas
- Unidad de Adquisiciones
- Ley de Transparencia
- Oficina de Partes

E-697 / 2018.
23.03.18



MUNICIPALIDAD DE COLINA
DIRECCIÓN ADM. Y FINANZAS



MEMORÁNDUM N.º 279 / 2018
MAT.: Proceso adjudicación.

Colina, marzo 23 de 2018.

DE : MANUEL NUÑEZ QUEZADA
DIRECTOR DE ADM. Y FINANZAS

A : ANIBAL CALDERON ARRIAGADA
SECRETARIO MUNICIPAL

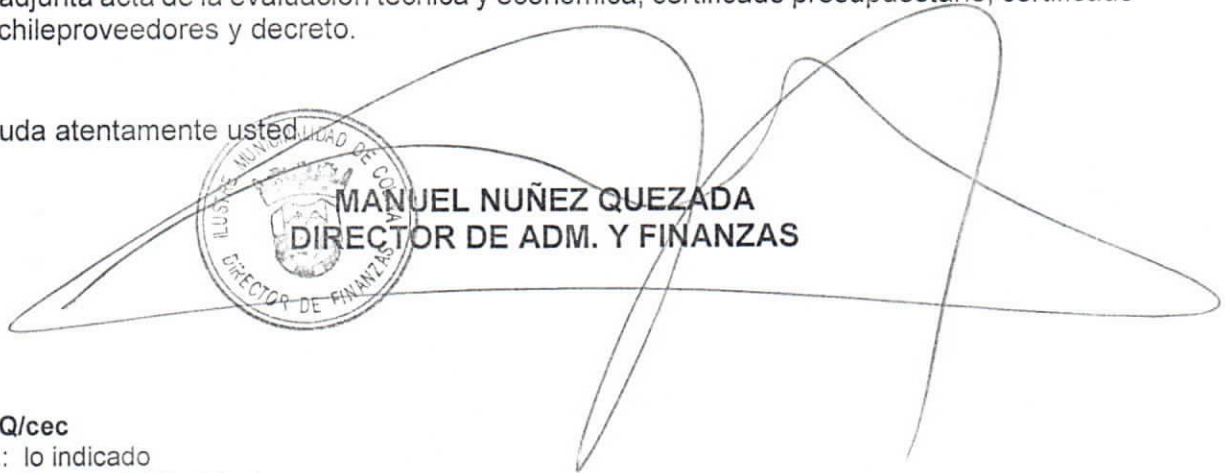
Por medio del presente, solicito a Ud., realizar decreto alcaldicio, que aprueba la adjudicación de la licitación Pública ID N° 2683-47-L118, para la siguiente adquisición:

CANT.	PRODUCTO Y/O SERVICIO
	Adq. diversos materiales para la Unidad de Higiene Ambiental

Oferente Adjudicado	: CENTRO COMERCIAL VICUÑA MACKENNALTDA.
Rut	: 76.862.000-2
Ítem Presupuestario	: 215-22-04-012-001-000 OTROS MATERIALES, REPUESTOS Y UTILES DIVERSOS
Monto Adjudicado	: 442.992.- Más IVA

Lo anterior, de acuerdo a la Solicitud de Compra N° 005 de la Unidad de Higiene Ambiental, dependiente de la Dirección de Aseo y Ornato
Se adjunta acta de la evaluación técnica y económica, certificado presupuestario, certificado de chileproveedores y decreto.

Saluda atentamente usted,


MANUEL NUÑEZ QUEZADA
DIRECTOR DE ADM. Y FINANZAS



MNQ/cec
Adj.: lo indicado
c.c.: Secretaria Municipal.
Archivo.

SECRETARIA MUNICIPAL
23 MAR. 2018

Evaluacion Economica, Licitacion 2683-47-L118.

Proponente	Oferta del Proponente	Oferta Economica 30%	Oferta Tecnica 30%	Servicio o Asist. Tecnica 10%	Experiencia 10%	Certificacion ISO 20%	Total 100%	OBSERVACIONES
1 CENTRO COMERCIAL VICUÑA MACKENNA LTDA	442,992	30.00	30.00	0.00	0.00	0.00	60.00	CUMPLE CON LO REQUERIDO, NO ADJUNTA CERTIFICACION ISO, NO ADJUNTA EXPERIENCIA, NO PRESENTA ASIST. TECNICA
2 COMERCIALIZADORA PEREZ ESPINOZA LTDA	818,008	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	NO CUMPLE CON LAS CARACTERISTICAS DE LA BOLSA DE BASURA.
3 COMERCIALIZADORA MIREYA PARDO OLGUIN EIRL	736,250	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	NO DETALLA LA CANTIDAD DE MICRONES DE LA BOLSA DE BASURA
4 EDUPLAYS IMPORTADORA EXPORTADORA Y COMERCIALIZADORA LTDA	979,000	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	NO ADJUNTA COTIZACION O DETALLE DE LO SOLICITADO.

viernes, 23 de marzo de 2018





Colina, marzo 23 de 2018.

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA

El Director de Administración y Finanzas, quien suscribe, certifica que, de conformidad al presupuesto aprobado para esta Municipalidad, por Decreto Alcaldicio N.º E-2643/2017 de fecha 14 de diciembre de 2017, que promulga Acuerdo N.º 139, adoptado por el H. Concejo Municipal, en sesión extraordinaria N.º 2 (periodo 2016-2020) de fecha 14 de diciembre de 2017, mediante el cual se aprueba el Presupuesto Municipal para el año 2018; a la fecha del presente documento.

Se procederá a la adquisición del servicio mediante Licitación Pública N.º 2683-47-L118 al proveedor **CENTRO COMERCIAL VICUÑA MACKENNA LTDA. RUT: 76.862.000-2** por un monto de \$ 442.992.- Más IVA.

Impútese el cumplimiento del presente al ítem presupuestario N.º 215-22-04-012-001-000, denominado "OTROS MATERIALES, REPUESTOS Y UTILES DIVERSOS" del presupuesto municipal vigente.


MANUEL NÚÑEZ QUEZADA
DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
I. MUNICIPALIDAD DE COLINA

MNQ/cec.

ChileProveedores
Registro Electrónico de Proveedores del Estado
Dirección ChileCompra

CERTIFICADO DE ESTADO DE INSCRIPCIÓN EN CHILEPROVEEDORES

Fecha de Emisión de la Consulta : 22/03/2018 13:28

Chileproveedores, Registro Electrónico Oficial de Proveedores del Estado de Chile, certifica que la empresa indicada a continuación, posee el siguiente Estado de Habilidad de acuerdo a la fecha y hora de la consulta.
Se emite el presente certificado conforme a lo especificado en la Ley de Compras Públicas y su respectivo Reglamento, para uso exclusivo de los Organismos Compradores del Estado de Chile.

Proveedores en Proceso

Rut Proveedor	Razón Social	Estado
79.862.000-2	CENTRO COMERCIAL VICUNA MACKENNA LTDA	HÁBIL (Cumple con los Requisitos de Inscripción en el Registro)

Observaciones:

Proveedor Hábil: Cumple con los requisitos de inscripción en el Registro.

Proveedor inhábil: No Cumple con los requisitos de inscripción en el Registro.

En Proceso de Revisión: Proveedor se encuentra proceso de validación con fuentes oficiales para Ingreso al sistema. Su estado de Habilidad aparecerá a contar del día hábil siguiente.

Proveedor Sin información: Proveedor no tiene contrato vigente con ChileProveedores.



Imprimir Certificado

DECRETO N°: E-386/2018/

COLINA, 21 de Febrero de 2018.-

VISTOS: Estos Antecedentes: 1) Memorándum N° 165/2018, de fecha 21 de febrero de 2018, del Director de Administración y Finanzas (S), mediante el cual solicita Decreto Alcaldicio que apruebe los Términos de Referencia N° 2683-47-L118; y llámase a licitación pública del proyecto denominado "Adquisición de diferentes materiales para evaluación de aguas servidas", solicitado por la Unidad de Higiene Ambiental, dependiente de Dirección de Medio Ambiente, Aseo y Ornato; y en virtud a las atribuciones que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, Ley N° 20.285, sobre acceso a la información pública y su reglamento, Ley N° 19.880, base de los procedimientos administrativos que rigen los actos de los órganos de la administración del estado.

DECRETO:

1.- Apruébense los **Términos de Referencia N° 2683-47-L118**, del proyecto denominado "**Adquisición de diferentes materiales para evaluación de aguas servidas**", Copia de la solicitud -Términos de Referencia- pasan a formar parte integrante del presente Decreto.

2.- Llámase a licitación pública para el proyecto denominado "**Adquisición de diferentes materiales para evaluación de aguas servidas**".

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE.
FDO.)ANGELA PRADO CONCHA
ALCALDESA (S)
FDO.)ANIBAL CALDERON ARRIAGADA
SECRETARIO MUNICIPAL



ANIBAL CALDERON ARRIAGADA
SECRETARIO MUNICIPAL

APC/ACA/DVB/xcg.

DISTRIBUCION:

- Alcaldía
- Administración Municipal
- Secretaria Municipal
- Dirección de Control
- Secplan
- Dirección de Administración y Finanzas
- Adquisiciones
- Ley de Transparencia
- Oficina de Partes y Archivo